



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 26, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:37 horas con el registro de 270 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Dip. Graciela Saldaña Fraire con la que solicita se retiren de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias las siguientes iniciativas:
 - Iniciativa que reforma el artículo 36 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
 - Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Se retiraron de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Secretaría de Gobernación con los que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para agilizar la creación de la Agencia Reguladora del transporte ferroviario. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de permitir en el marco de las leyes electorales, la labor de afiliación de los partidos políticos con registro nacional. Se remitió a la Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.
- Del Gobierno del estado de México con los que envía dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Para fomentar la gestión integral de los residuos de manejo especial. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - b) Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que emprendan acciones que garanticen el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

de niñas, niños y adolescentes. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez para su conocimiento.

- De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Morelos con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en materia de adopción plena. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- De la Auditoría Superior de la Federación con la que envía el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2013. Se remitió al Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, para consulta de las y los diputados.
- Del Dip. José Everardo Nava Gómez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 31 de marzo de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 31 de marzo de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Dip. María Rebeca Terán Guevara con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 31 de marzo de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Dip. Óscar Bautista Villegas con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 31 de marzo de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Dip. José Soto Martínez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 31 de marzo de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Cámara de Senadores con la que remite Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley General de



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Pesca y Acuacultura Sustentables, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.

- 3) Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado Luis Fernando Domínguez Martín del Campo.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
 1. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal.
 2. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto que se reforman el artículo 4 y el numeral 6 del artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
 3. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3, 11 y la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
 4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con Proyecto de decreto que adiciona dos numerales al artículo 24, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Cambio Climático, por el que se reforma el inciso A) de la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz. Para fijar postura intervienen los diputados Rodrigo Chávez Contreras, de MORENA; María de Jesús Hernández Martínez, del PT; José Soto Martínez, de MC; Mario Francisco Guillén Guillén, de PVEM; Mario César Gaona García, del PRD; Martha Guadalupe Villarreal Rangel, del PAN; y Judith Magdalena Guerrero López, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 338 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Cambio Climático, por el que se reforman los artículos 47, 86 y 107 de la Ley General de Cambio Climático.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para fijar postura intervienen los diputados Juan Luis Martínez Martínez, de MORENA; René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; y Ulises Iván Valencia Pérez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 327 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al correcto suministro de Gasolinas y Diésel a los consumidores en el territorio Nacional. Para referirse al Acuerdo interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA; Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Danner González Rodríguez, de MC; Federico José González Luna Bueno, del PVEM; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD; Germán Pacheco Díaz, del PAN; y José Luis Márquez Martínez, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones de la Junta de Coordinación Política:
 1. En relación con cambios en juntas directivas y de integrantes de diversas comisiones ordinarias y comités. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 2. Por medio de la cual informa a la asamblea de lo dispuesto en el último párrafo del acuerdo de ese órgano. De enterado. Comuníquese.
- 8) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Elvia María Pérez Escalante. Para fijar postura intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, de MORENA; Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Rosa Elia Romero Guzmán, del PT; Nelly de Carmen Vargas Pérez, de MC; Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del PVEM; y José Adán Abellameda, del PRD.

Con las atribuciones que le confiere el artículo 23 de la Ley Orgánica a la Presidencia, y en consulta con diversos grupos parlamentarios, por lo que se refiere al contenido de este dictamen, se informó a la Asamblea que la discusión en lo general y en lo particular continuará en la próxima sesión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 9) La sesión se levantó a las 14:53 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 07 de abril de 2015, a las 11:00 horas.